



AJUNTAMENT DE LES COVES DE VINROMÀ

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 30 de diciembre de 2010 ha acordado la imposición y ordenación de Contribuciones Especiales por razón de la ejecución de la obra REPOSICIÓN DE SERVICIOS EN CALLES DEL CASCO ANTIGUO Y ADECUACIÓN PLAZA ROQUETA.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 17.1, y 34 y 36 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace saber que el expediente permanecerá expuesto al público, en la Secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan consultar el expediente y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes y constituir la asociación administrativa de contribuyentes si lo estiman conveniente.

Si pasado este plazo no se presentaren reclamaciones se considerará definitivamente adoptado este acuerdo.

les Coves de Vinromà, 10 de enero de 2011

EL ALCALDE



Jacobo Luis Salvador Serret